



Acceso y costes

Toda persona viviendo en los Países Bajos tiene que pagar los costes de la atención sanitaria. Si no puede contratar un seguro debido a que no tiene un permiso de estadia vigente, tendrá que pagar directamente

la atención que reciba. Informe siempre al profesional médico que le atienda de que no dispone de permiso de residencia, y explíquelo su situación económica.

Si no tiene medios para pagar directamente, se pueden negociar otras posibilidades como el pago fraccionado.

Incluso en el caso de que no pueda usted pagar, un médico no puede negarse a prestarle la atención médica que precise.

Si usted no paga las facturas, el hospital le enviará recordatorios. No los ignore. Devuelva las facturas y explique la razón por la que no puede pagar o llame al departamento de finanzas del hospital. La mayoría de los profesionales de la salud puede solicitar que el "CAK" se haga cargo de (una parte de) los costes (está es una organización que hace acuerdos financieros para el gobierno). Algunos hospitales y farmacias tienen contrato con CAK. Si no puede pagar, pregúntele a su médico de cabecera a qué hospital o farmacia específicos puede dirigirse. Mira en nuestra pagina web www.doktersvandewereld.org/need-help. **IMPORTANTE:** Sólo cuando usted no pueda pagar, el centro que le prestó asistencia médica podrá reclamarle el pago de (una parte de) los costes derivados de su atención médica.



Consejos

- Los números de teléfono y las direcciones de los profesionales de la salud están disponibles en las guías de teléfonos y en Internet.

- Es posible que el consultorio de un médico de cabecera ni tenga más cupos y

no disponga de tiempo para aceptar nuevos pacientes. En tal caso, pruebe en otro consultorio. Siempre busque un consultorio dentro de su código postal.

- Cuando vaya a la consulta, pida que le acompañe alguien con conocimientos de neerlandés o de inglés suficientes para que usted comprenda correctamente los consejos del médico.
- ¡Sea puntual!
- No use nunca la tarjeta sanitaria de otra persona. Puede ser peligroso para su salud y la del titular de la tarjeta.

- Si el acceso a una asistencia sanitaria presenta un problema para usted
 - Si usted no puede contratar un seguro médico
 - Si usted no puede pagar la atención médica
 - Si tiene preguntas o quejas
 - Si no se atreve a solicitar ayuda médica
- ¡Contacte con nosotros!**

CADA PERSONA TIENE DERECHO A ATENCIÓN MÉDICA



Dokters van de Wereld / Médicos del Mundo

Telf 020 408 34 24

(deje su nombre y número de teléfono)

✉ zorgrecht@doktersvandewereld.org.

Déjenos un mensaje en el buzón de voz o envíenos un correo electrónico. En un plazo de 3 días hábiles le llamaremos entre las 10.00 y las 17.00 horas.

Para mas información sobre derechos básicos en el área de tratamiento medico, familia, infancia, educación, asistencia social, asistencia jurídica, vivienda y trabajo, visite: www.basicrights.nl.

Para más información sobre farmacias, hospitales y horarios de atención de Médicos del mundo, visite: www.doktersvandewereld.org/need-help.

Ruimte voor notities



→ Con o sin papeles en regla
→ Necesita atención médica?
→ ¡No espere más!
¡Vaya a ver a un médico!



¡Usted tiene derecho a ir a ver a un médico!

Si vive en los Países Bajos en situación irregular y no dispone de un seguro médico, usted debe saber que la ley neerlandesa le reconoce el derecho a la atención médica necesaria, incluso si usted no puede pagar los servicios recibidos. La atención médica necesaria incluye los estudios médicos, el tratamiento y el cuidado rutinario que se precisen por causas médicas. El médico es quien decide si la atención que usted precisa es necesaria desde un punto de vista médico.

¡No se angustie esperando!

La ley exige a los profesionales de la salud mantener en secreto toda información referente a sus pacientes. No pueden colaborar ni con la policía ni con el IND.

Urgencias

- Acuda solo en caso de accidente o si su vida corre peligro.
- Todos los hospitales disponen de un departamento de emergencias.
- Accesible 24 horas al día.
- No es necesario presentar orden médica.
- Si precisa una ambulancia, marque el 112 (número gratis).
- Para casos que no sean de urgencia, llame a su médico (o al centro médico por la noche y en el fin de semana).



Enfermedades infecciosas

- Si desea realizarse un examen de enfermedades infecciosas como tuberculosis o enfermedades de transmisión sexual/ VIH, puede dirigirse a los servicios municipales de salud (GDD).
- Los encontrará en todas las ciudades grandes.
- Los exámenes son gratuitos. Infórmese en el "GGD" sobre las diferentes posibilidades para usted.



Dentista

- Para pacientes menores de 18 años, el dentista puede recibir parte de los costos del CAK (más información detrás de este folleto).
- En el caso de personas mayores de 18 años, el cuidado dental corre de su cuenta y puede ser caro.
- Accesible sin necesidad de orden médica de su médico de cabecera.



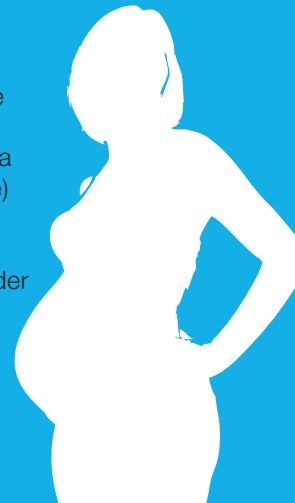
El médico de cabecera (huisarts)

- La primera persona a la que debe consultar en caso de enfermedad es su médico de cabecera (huisarts).
- Este médico hablará con usted o le realizará un examen para determinar la causa de su enfermedad.
- Tendrá que llamar a su médico o pasar en persona para concertar una cita.
- Si se trata de un asunto urgente, coméntelo cuando haga la cita.
- Es importante tener un solo médico de cabecera, de modo que éste ya conozca su historial.
- Busque un médico de cabecera dentro de su código postal.
- En la mayoría de los consultorios es posible ser atendido por una médica.
- Para más exámenes o tratamientos, el médico de cabecera puede derivarle a un especialista en un hospital.



La obstetra

- Es importante que se someta a revisiones periódicas durante su embarazo.
- A ser posible, concerte una cita con un obstetra (verloskundige) de su zona antes del tercer mes de embarazo.
- A este servicio se puede acceder sin orden médica previa de su médico de cabecera.



El hospital

- En todas ciudades grandes o regiones hay un solo hospital (contratado por el CAK) al que pueden acudir las personas indocumentadas.
- Pregunte a su médico de cabecera cuál es el hospital designado en su zona.
- Usted podrá únicamente dirigirse al hospital en forma directa cuando usted tenga la orden médica necesaria dada por su médico de cabecera.
- Si desea más información sobre acceso al hospital y costes, consulte el reverso de este folleto.



Farmacias y para-farmacias/droguerías

- Los medicamentos de las farmacias sólo están disponibles mediante prescripción facultativa.
- En cada municipio hay por lo menos una farmacia (contratado por el CAK) donde los pacientes indocumentados pueden acudir.
- Algunos productos básicos como el paracetamol están disponibles sin receta en parafarmacias/droguerías como Etos, Kruidvat, DA o Trekpleister.



Salud mental

- En caso de padecer trastornos como ansiedad o depresión, puede recibir la ayuda de un psicólogo o de un psiquiatra.
- Se puede acceder a éstos solo con un orden médica de su médico de cabecera.



Atención sanitaria a menores

- Inscriba a su bebé en la municipalidad directamente después del nacimiento.
- Las vacunas son gratis para los bebés, los niños y los jóvenes de hasta 19 años. Para tener acceso a dichas vacunas, acuda al Centro de Salud Infantil (GGD). En él, los doctores y el personal médico le ofrecerán consejos sobre la alimentación y las etapas del crecimiento y el desarrollo de los niños.
- Los niños de 0 a 4 años tienen derecho a acudir al centro de pediatría (consultatiebureau) y a recibir consulta y vacunas en forma gratuita.
- De 4-19 años el servicio médico escolar es gratis.
- Los menores de 4 a 18 años pueden asistir a la escuela o colegio.

